

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ELABORACIÓN DEL I PLAN ESTRATÉGICO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

El presente documento tiene como objetivo informar acerca de la situación en la que se encuentra la elaboración del I Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz (I PE-CEUCA).

Un Plan Estratégico es un documento que detalla los objetivos que se pretenden alcanzar a corto, medio y largo plazo durante la vigencia del mismo. Asimismo, se establecen las acciones que se quieren tomar para alcanzar dichos objetivos, el sistema de seguimiento del Plan Estratégico y varias cuestiones imprescindibles para verificar que se está cumpliendo.

Desde el último informe en el XXI Pleno, celebrado el pasado jueves 26 de marzo de 2026, el proceso de elaboración se vio modificado por cuestiones temporales. Para intentar que el documento entre en vigor lo antes posible para poder empezar a su implantación, los periodos de reuniones se vieron acortados, y la redacción del documento ya ha iniciado.

En la planificación inicial, se consideraban varias reuniones con los Delegados de Centro para que puedan seguir de cerca la elaboración del I PE-CEUCA. Sin embargo, para no saturarlos, se les expondrá el documento al final del proceso de elaboración, previo a someter el documento a aprobación. Sin embargo, para cumplir con el principio de transparencia, los Delegados de Centro podrán remitir cualquier pregunta acerca del contenido del I PE-CEUCA previa a esta reunión dirigiendo la solicitud a la Dirección de Asuntos Económicos y Calidad.

Respecto a la cronología inicial, actualmente se está definiendo el Plan de Acciones en colaboración con los miembros del Equipo de Presidencia. Para ello, se están fechando reuniones con todos los miembros para poder verificar y añadir todas las Acciones que consideren que van en línea con los Objetivos Estratégicos definidos.

Según la estructura ya definida, el I PE-CEUCA consistirá en 3 Líneas Estratégicas centrada cada una en un aspecto fundamental del Consejo:

- * Comunicación, transparencia y visibilidad.
- * Vida Universitaria y participación estudiantil
- * Organización interna

Estas Líneas Estratégicas fueron el resultado de analizar los resultados del Análisis DAFO, en donde se detectaron las mayores carencias.

De cada Línea Estratégica derivan 5 Objetivos Estratégicos, los cuales se centran en aspectos más concretos relacionados con su Línea Estratégica. En consecuencia, el I PE-CEUCA estará compuesto por un total de 15 Objetivos Estratégicos que marcarán el camino del Plan de Acciones.

Con la finalidad de evitar prolongar más el proceso de elaboración del I PE-CEUCA, tampoco se remitirá el formulario inicialmente previsto para que los miembros del CEUCA puedan remitir su opinión acerca de las Líneas Estratégicas, Objetivos Estratégicos y el Plan de Acciones. En el caso de que algún miembro quiera realizar alguna aportación, podrá dirigirse a su Delegado de Centro el cual podrá solicitar la información que considere necesaria tal y como se ha comentado anteriormente.

Una vez definido el Plan de Acciones con los miembros del Equipo de Presidencia, se presentará en una sesión del Consejo de Dirección las Líneas Estratégicas, los Objetivos Estratégicos y el Plan de Acciones en conjunto

para que este les dé el visto bueno o se realicen las últimas modificaciones.

Una vez definidas las Líneas Estratégicas, los Objetivos Estratégicos y el Plan de Acciones, se dará por finalizada la Fase 1 de reuniones. A partir de dicho momento, la Dirección de Asuntos Económicos y Calidad procederá a definir los indicadores que revelarán si las acciones definidas están teniendo el desarrollo esperado y, en consecuencia, se vayan cumpliendo los Objetivos Estratégicos.

Tras ello, se continuará con la planificación expuesta en el último informe relativo al I PE-CEUCA. Consiste en la Fase 2 de reuniones, en las que se definirá la cronología de implantación y ejecución de las Acciones, así como verificar que los indicadores de cada Acción son adecuados para garantizar el seguimiento del cumplimiento de las mismas.

Una vez finalizado el segundo periodo de reuniones, la Dirección de Asuntos Económicos y Calidad definirá el Sistema de Seguimiento del I PE-CEUCA, un sistema que permita evaluar periódicamente el cumplimiento del Plan Estratégico.

Con el Sistema de Seguimiento definido, solamente quedará terminar de redactar el Borrador del I PE-CEUCA, el cual será expuesto a los Delegados de Centro en varias reuniones, con la finalidad de que estos puedan conocer de antemano el documento y realizar las aportaciones y proponer las modificaciones que consideren necesarias. Las propuestas serán analizadas por la Dirección de Asuntos Económicos y Calidad, no necesariamente durante las reuniones, siendo competencia de esta la decisión de aceptar, rechazar o presentar las propuestas ante los miembros del Equipo de Presidencia en una sesión del Consejo de Dirección.

El Borrador del I PE-CEUCA será presentado en una sesión del Consejo de Dirección para que este le dé el visto bueno al documento, previo a que el texto final sea presentado para su aprobación por la Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes.

Se recuerda que, con la finalidad de garantizar transparencia en el proceso de elaboración del I Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, existe un apartado en el sitio web del Consejo de Estudiantes (<https://ceuca.uca.es/transparencia/plan-estrategico/>) dedicado a dicho proceso, en el que se va actualizando toda la información relacionada con el I PE-CEUCA.

Para cualquier cuestión relativa al informe, pueden contactar conmigo en calidad.ceuca@uca.es.

En San Fernando, a 18 de septiembre de 2026

Jose Arcos de Diego

DIRECTOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y CALIDAD